



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 60555/2010, CUDAP N° 08180/2011, CUDAP N° 13550/2011, CUDAP N° 14689/2011, CUDAP N° 14767/2011 y CUDAP N° 15500/2011, por los cuales se elevan las propuestas para desarrollar cursos opcionales conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N 04/2003, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2011; y

CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable de cada uno de los cursos opcionales presentados.

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

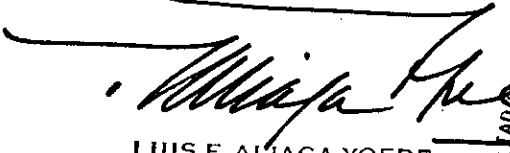
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos formulados para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003), debiendo ajustarse las mismas a la normativa vigente, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2011, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo I.

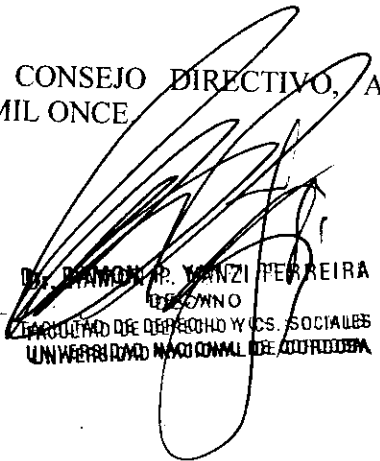
Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Oficialía Mayor y Departamentos de: Diplomas, de Derecho Civil, Derecho Público y Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 118/11.-



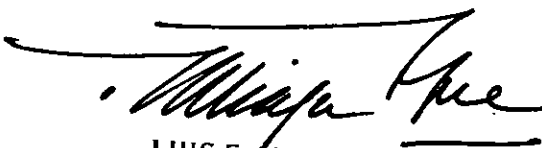
REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

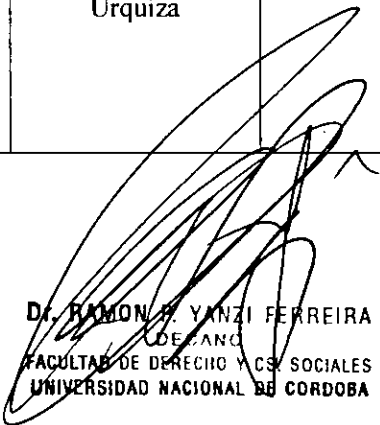
ANEXO I
(RESOLUCIÓN HCD N° 118/11.-)
ANEXO

CURSO	ESPACIO CURRICULAR	CR ED IT OS	CÁTEDRA/S	PROF. TITULAR-RES	PROFESORES Y DOCENTES DICTANTES	CONDICIONES DE CURSADO
Reformas Agrarias, de Roma a nuestro país	Polivalente	3	Derecho Romano	Dr. Juan Carlos Ghirardi	<u>Docentes dictantes:</u> Dra. María Cristina Filippi	
Inglés – Módulo I	Polivalente	6	Módulo de Idiomas – Facultad de Lenguas	Coordinador Prof. Lic. Víctor Sajoza Juric Facultad de Lenguas		
Portugués – Módulo I	Polivalente	6	Módulo de Idiomas – Facultad de Lenguas	Coordinador Prof. Lic. Víctor Sajoza Juric Facultad de Lenguas		
Inglés – Módulo II	Polivalente	3	Módulo de Idiomas – Fac. de Lenguas	Coordinador Prof. Lic. Víctor Sajoza Juric- Facultad de Lenguas		
Portugués – Módulo II.	Polivalente	3	Módulo de Idiomas – Facultad de Lenguas	Coordinador Prof. Lic. Víctor Sajoza Juric Facultad de Lenguas		
Derecho Procesal de Familia	Polivalente	3	Derecho Privado VI	Dra. Nora Lloveras	<u>Docente Dictante:</u> Dra. Nora Lloveras y Ab. Fabián Faraoni	
Régimen tributario de la actividad agropecuaria	Polivalente	3	Derecho Tributario	Dr. Eduardo Alfredo Arroyo	<u>Docentes Dictantes:</u> Ab. Eduardo A. Arroyo y Ab. Pablo Landín	

Derecho Penal Tributario	Polivalente	3	Derecho Tributario	Dr. Héctor E. Villegas Ninci	<u>Docentes Dictantes:</u> Dr. Héctor E. Villegas Ninci – Prof. Jorge B. Aguirre Mosquera – Prof. Pablo E. Landín y Prof. Fabián M. Cámara	
Seminario Interdisciplinario sobre Minorías y Corte Suprema	Polivalente	3	Introducción al Derecho	Dr. Carlos Rodríguez Quehé	<u>Docente Dictante:</u> Prof. María Isabel Urquiza	


LUIS F. ALIAGA YOFRE
 SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON B. YANZI FERREIRA
 DECANO
 FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA